

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de diciembre del 2019 a las 14:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, oficinas ubicadas en la ciudadela vencedores 8 de mayo MZ 2182 SL 17, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El ingeniero Antonio Jr. Solís franco, con 799 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan 99.87% del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Karina del Rocío Marcillo Morales** y actúa como secretario de la Junta la accionista, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 99.87% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A."

De conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley de Compañías en su Artículo Décimo Cuarto, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A., a Junta GENERAL EXTRAORDINARIA, Cita que se dará el día 19 de DICIEMBRE a las 14 horas en primera convocatoria la cual tendrá lugar en Guayaquil, cuya dirección es en la ciudadela vencedores 8 de mayo MZ 2182 SL 17, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de la transferencia de UNA acción de LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A. ACCIONES HACIA KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES.

Leída que fue la publicación por Secretario, se procede a tratar el punto del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

APROBAR la transferencia de UNA acción de LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIRIOS PROMOBIEENES S.A. ACCIONES HACIA KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el

acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES - Accionista- presidente de la Junta, f) BARRERA GARCIA FELIX MANUEL. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 19 de DICIEMBRE del 2019.-



FELIX MANUEL BARRERA GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de diciembre del 2019 a las 14:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, oficinas ubicadas en la ciudadela vencedores 8 de mayo MZ 2182 SL 17, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El ingeniero Antonio Jr. Solís franco, con 799 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan 99.87% del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Karina del Rocío Marcillo Morales** y actúa como secretario de la Junta la accionista, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 99.87% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A."

De conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley de Compañías en su Artículo Décimo Cuarto, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A., a Junta GENERAL EXTRAORDINARIA, Cita que se dará el día 19 de DICIEMBRE a las 14 horas en primera convocatoria la cual tendrá lugar en Guayaquil, cuya dirección es en la ciudadela vencedores 8 de mayo MZ 2182 SL 17, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de la transferencia de UNA acción de LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A. ACCIONES HACIA KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES.

Leída que fue la publicación por secretario, se procede a tratar el punto del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

APROBAR la transferencia de UNA acción de LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIRIOS PROMOBIEENES S.A. ACCIONES HACIA KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el

acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES - Accionista- presidente de la Junta, f) BARRERA GARCIA FELIX MANUEL. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 19 de DICIEMBRE del 2019.-



**KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**FELIX MANUEL BARRERA GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la Ciudad de La Guayaquil, a los 03 días del mes de enero del 2020 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) El Señor **VICTOR ALFONSO EGUIGUREN SAMANIEGO**, quien lo realiza por sus propios nombres y derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le podrá llamar como **EL CEDENTE**; y
- b) La Señorita **KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES**, quien lo realiza por sus propios nombres y derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le podrá llamar como **LA CESIONARIA**. -

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. - A) El Señor **VICTOR ALFONSO EGUIGUREN SAMANIEGO** es el actual y legítimo propietario de **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que es relativa a la **COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A.** B) La Señorita **KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES** tiene amplio interés en adquirir una acción.-

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DE LA TRANSFERENCIA. - Con los antecedentes que se han expuesto el Señor **VICTOR ALFONSO EGUIGUREN SAMANIEGO**, conforme se ha indicado, procede por el presente instrumento a transferir a favor de la Señora **KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES** la cantidad de **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que es relativa a la **COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A.**

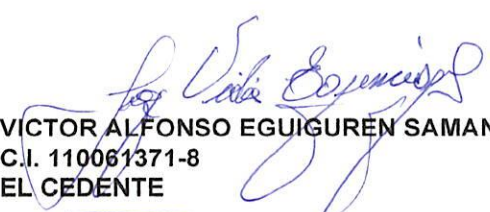
A su vez la Señorita **KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES** acepta la transferencia de la acción que a su favor se realiza por el presente instrumento, por así convenir a sus intereses. -

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, Y SU FORMA DE PAGO. - Los contratantes han acordado de mutuo acuerdo el precio por la transferencia de las acciones materia del presente contrato es por la suma de **UN DÓLAR (1), DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, suma de dinero que ha sido cancelado de manera íntegra y oportuna por la Señora **KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES** A favor del Señor **VICTOR ALFONSO EGUIGUREN SAMANIEGO**. -

CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN. - El Cedente autoriza plenamente al Cesionario para que con el contenido del presente instrumento pueda notificar al Representante Legal de la **COMPAÑÍA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A.**, con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa, así como se procede a notificar a los organismos de control. -

CLÁUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS. - de existir controversias entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la Ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora. -

Para constancia de todo lo expuesto, las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.


VICTOR ALFONSO EGUIGUREN SAMANIEGO
C.I. 110061371-8
EL CEDENTE


KARINA DEL ROCIO MARCILLO MORALES
C.I. 131061266-6
LA CESIONARIA


LOLA MARIANITA LEON OJEDA
C.I. 110227683-7

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCUPACIÓN: **INGENIERO** X33333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **EGUIGUREN ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SAMANIEGO ELVIA CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2018-03-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-03-20**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 110061371-8

APELLIDOS Y NOMBRES: **EGUIGUREN SAMANIEGO VICTOR ALFONSO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1982-05-17**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

LOLA MARIANITA LEON OJEDA





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCUPACIÓN: **ECONOMISTA** E33433442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LEON VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **OJEDA DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2013-02-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-02-04**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 110227683-7

APELLIDOS Y NOMBRES: **LEON OJEDA LOLA MARIANITA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1963-05-26**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**

VICTOR ALFONSO EGUIGUREN SAMANIEGO





